PAZ Y SALVO EN APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

JAIRO A. RODRIGUEZ, identificado con **CC 17.159.766**, y con Tarjeta Profesional No. **18.036-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LUBECK SECURITY LTDA** identificado con NIT **900.208.203-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el primero (1) de mes de abril del año dos mil veintidós (2022)

Atentamente,



JAIRO A. RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
C.C. 17.159.766
T.P. 18.036-T